



**PRESIDENTE
BURÓ DE COORDINACIÓN
MOVIMIENTO DE PAÍSES NO ALINEADOS**

Intervención del canciller Jorge Arreaza en nombre del movimiento de países no alineados (Mnoal), durante la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General para conmemorar y promover el “Día internacional para la eliminación total de las armas nucleares”

Nueva York, 26 de septiembre de 2019

Señor Presidente,

La República Bolivariana de Venezuela tiene el honor de hacer uso de la palabra en nombre de los 120 Estados Miembros que conforman el Movimiento de Países No Alineados (Mnoal), en una sesión tan importante como la del día de hoy, para promover y conmemorar el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares.

Primeramente, permítanos expresarle nuestro agradecimiento por su convocatoria a esta Reunión de Alto Nivel, así como al Secretario General, Excelentísimo Señor António Guterres, por su participación, lo cual es una clara muestra de su apoyo a la causa del desarme nuclear.

Señor Presidente,

El desarme nuclear ha sido históricamente la máxima prioridad del Movimiento de Países No Alineados (Mnoal). De allí que nos valemos de esta oportunidad para reafirmar la posición de principios del Movimiento en el ámbito del desarme, incluido el desarme nuclear, así como la no proliferación de armas nucleares en todos sus aspectos.

Desde su establecimiento en el 2013, los Estados Miembros del Movimiento han celebrado y promovido el 26 de septiembre como el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares.

En este sentido, el Movimiento de Países No Alineados (Mnoal) considera la conmemoración anual de este Día Internacional una de las maneras más efectivas para enfocar la atención pública internacional en los riesgos y amenazas que plantean a la humanidad las armas nucleares y la necesidad de eliminarlas totalmente, con miras a movilizar esfuerzos internacionales para alcanzar nuestra meta común de un mundo libre de armas nucleares, a la luz de las ventajas del desarme nuclear para el desarrollo y para la paz y la seguridad internacionales.



PRESIDENTE BURÓ DE COORDINACIÓN MOVIMIENTO DE PAÍSES NO ALINEADOS

Es por ello que reiteramos que la organización de la Conferencia Internacional de Alto Nivel sobre Desarme Nuclear, en línea con las decisiones de esta Asamblea General, brindará una importante ocasión para examinar el progreso obtenido en el campo del desarme nuclear y para promover aún más tan noble objetivo, al tiempo que enfatizamos sobre este asunto la necesidad de asegurar con éxito que la Conferencia adopte un documento final sustantivo.

Señor Presidente,

Durante la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación del Movimiento, celebrada en julio de 2019, en la ciudad de Caracas, Venezuela, los Ministros hicieron énfasis en que el progreso en el desarme nuclear y la no proliferación nuclear en todos sus aspectos es fundamental para fortalecer la paz y la seguridad internacionales. Al mismo tiempo, destacaron la importancia de garantizar que los esfuerzos destinados a la no proliferación nuclear se realicen simultáneamente con aquellos orientados al desarme nuclear.

De igual forma, en esa ocasión los Ministros reafirmaron su intención de redoblar esfuerzos para eliminar la amenaza que plantea para la especie humana la existencia de armas de destrucción masiva, en especial las armas nucleares. Sobre este particular, expresaron su determinación de trabajar para lograr un mundo libre de armas nucleares.

Señor Presidente,

Mientras existan las armas nucleares persistirá el riesgo de su uso, la amenaza de uso y la proliferación. Todo uso de armas nucleares constituye una violación de la Carta de las Naciones Unidas, así como un crimen de lesa humanidad. Es un hecho comprobado que cualquier uso de armas nucleares tendría consecuencias humanitarias de proporciones catastróficas. Por consiguiente, la eliminación total de las armas nucleares es la única y absoluta garantía contra su uso.

A este respecto, el Movimiento de Países No Alineados (Mnoal) expresa su profunda preocupación acerca de la lentitud de los progresos encaminados al desarme nuclear y la falta de avances por parte de los Estados poseedores de armas nucleares respecto de la eliminación total de sus arsenales nucleares, de conformidad con sus obligaciones jurídicas multilaterales pertinentes. Por ende, reafirmamos la necesidad de que los Estados poseedores de armas nucleares, quienes son los principales responsables del desarme nuclear, tomen acciones urgentes y concretas orientadas a alcanzar esta meta.

Ha llegado la hora de adoptar un enfoque nuevo e integral con respecto al desarme nuclear. La comunidad internacional está a la espera de que se logre la eliminación total de las armas nucleares: es imperante que se obtengan avances concretos y sistemáticos hacia este fin. En este sentido, seguimos expresando nuestra profunda preocupación con respecto al gran



PRESIDENTE BURÓ DE COORDINACIÓN MOVIMIENTO DE PAÍSES NO ALINEADOS

retraso en la aplicación de la resolución de 1995 sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Medio Oriente, por lo que hacemos un firme llamado al Secretario General de las Naciones Unidas y a los tres copatrocinadores de la resolución de 1995 relativa al Medio Oriente a implementarla plenamente, sin demoras, teniendo en cuenta que la extensión indefinida del Tratado de No Proliferación Nuclear está ligada intrínsecamente a la implementación de esta resolución.

No obstante, aprovechamos esta oportunidad para subrayar la importancia de la decisión 73/546 de la Asamblea General sobre la convocatoria de una Conferencia sobre el establecimiento una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en el Medio Oriente, y hacemos un llamado a todos los Estados de la región, sin excepción, a participar activamente en esta Conferencia y a negociar en buena fe para llevar a buen puerto la conclusión de un Tratado jurídicamente vinculante sobre el establecimiento de dicha Zona. Hacemos hincapié en que la resolución de 1995 sobre el Medio Oriente, así como otras decisiones pertinentes sobre esta materia, adoptadas en el marco de las Conferencias de Revisión, mantienen su vigencia hasta tanto no se haya logrado el establecimiento de la Zona, y que la implementación de la decisión 73/546 es sin perjuicio de la validez las resoluciones y decisiones antes referida y que ello no se interpretará como su remplazo.

Señor Presidente,

Al reafirmar la absoluta validez de la diplomacia multilateral en la esfera del desarme y la no proliferación, el Movimiento de Países No Alineados (MNOAL) reitera su determinación de promover el multilateralismo como principio fundamental de las negociaciones en esa esfera. En este contexto, hemos tomado nota de la adopción del Tratado sobre la Prohibición de Armas Nucleares que tuvo lugar el pasado 07 de julio de 2017, en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas para negociar un instrumento jurídicamente vinculante para prohibir las armas nucleares, con miras a su total eliminación. Esperamos que, al entrar en vigor, el Tratado contribuya a avanzar hacia el objetivo de la eliminación total de las armas nucleares.

De igual modo, los Estados Miembros del Movimiento, siempre a la vanguardia del desarme nuclear, instan a que se inicien urgentemente y sin demoras las negociaciones en el marco de Conferencia de Desarme (CD) sobre medidas eficaces de desarme nuclear para lograr la eliminación total de las armas nucleares, en particular, una convención general sobre las armas nucleares, con arreglo a las disposiciones de la resolución 73/40 de la Asamblea General, que establece, entre otros, un programa gradual para la eliminación total de las armas nucleares dentro de un plazo determinado.

Asimismo, el Movimiento de Países No Alineados (Mnoal) también reitera su preocupación acerca del perfeccionamiento de las armas nucleares existentes así como por el desarrollo de nuevos tipos de armas nucleares, tal como lo contemplan las doctrinas militares de algunos



PRESIDENTE BURÓ DE COORDINACIÓN MOVIMIENTO DE PAÍSES NO ALINEADOS

Estados poseedores de armas nucleares, incluida la Revisión de la postura nuclear de los Estados Unidos y su Estrategia de Seguridad Nacional, en violación de las obligaciones jurídicas que les competen en el marco del desarmen nuclear, así como de los compromisos contraídos para reducir el papel de las armas nucleares en sus políticas militares y de seguridad, lo cual contraviene a su vez las garantías negativas de seguridad proporcionadas por los Estados poseedores de armas nucleares. De allí que resaltamos, una vez más, que éstas labores de perfeccionamiento, así como la fabricación de nuevas armas de este tipo, violan igualmente los compromisos contraídos por los Estados poseedores de armas nucleares durante las Conferencias de Examen del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) y durante la conclusión del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN). Sobre este último, y teniendo en cuenta la responsabilidad especial de los estados poseedores de armas nucleares para hacer una realidad la entrada en vigor de este Tratado, aprovechamos la ocasión para expresar nuestra preocupación por la decisión de los Estados Unidos de no buscar la ratificación del TPCEN, según el anuncio contenido en la Revisión de su Postura Nuclear de 2018.

Para finalizar, el Movimiento de Países No Alineados (Mnoal) acoge con beneplácito las reuniones y actividades que las Naciones Unidas llevan a cabo el 26 de septiembre en conmemoración del Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares y agradecemos la participación de todas las delegaciones en esta importante reunión. Extendemos una invitación a los Estados Miembros, al sistema de las Naciones Unidas y a la sociedad civil, incluyendo las organizaciones no gubernamentales, la academia, los parlamentarios, los medios de comunicación y a todas las personas para que celebren y promuevan el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares a través de todo tipo de actividades educativas y de sensibilización pública.

Muchas gracias, Señor Presidente.